



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Contratación

Expediente 37/2011

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Concurso y procedimiento abierto para adjudicar la concesión de uso del dominio público y arrendamiento de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Granada, entes instrumentales y concesionarios para la gestión de generación eléctrica por microgeneración**, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/04/2011.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Doña Miriam Ruiz Ramos, Jefa del Servicio de Empresas Municipales, en sustitución de la Sra. Secretaria General del Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, asistiendo también, Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativo de Contratación y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, por el Sr. Secretario de la Mesa, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación de la documentación incluida en el sobre C (criterios evaluables de forma automática), efectuado por los Servicios Técnicos del Área de Mantenimiento Integral de la Ciudad y del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 28 de julio de 2011.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª GAMMA SOLUTIONS, S.L	15 PUNTOS	70 PUNTOS	85 PUNTOS
2ª TECNOSOLAR ANDALUCÍA S.L	20 PUNTOS	41,17 PUNTOS	61,17 PUNTOS
3ª DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A	25 PUNTOS	10,98 PUNTOS	35,98 PUNTOS

**SEGUNDO: ADJUDICAR** la concesión de uso del dominio público y arrendamiento de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Granada, entes instrumentales y concesionarios para la gestión de generación eléctrica por microgeneración, a la mercantil **GAMMA SOLUTIONS S.L**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y por un **porcentaje de ahorro mínimo en microgeneración del 30,5 %**.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten representantes de las mercantiles DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A y GAMMA SOLUTIONS S.L, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico elaborado en relación con el contenido del sobre C.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

